



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Cuarto Trimestre 2025

161 Centro de la Cultura Garinagu de Honduras
(**GARINAGU**)



Tegucigalpa, M.D.C. Febrero 2026

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025

161: CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (GARINAGU)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

El Centro de la Cultura Garínagu de Honduras es una Institución Desconcentrada, creada según el Decreto Ley No. 18-2001 de fecha 21 de agosto del 2001, tiene como finalidad la participación en asuntos de educación, investigación, cultura y actividades recreativas en el país, especialmente mediante la preservación de la cultura nativa y las expresiones de su folklore.

b. Misión

Institución del Estado responsable de asegurar la integración intercultural de la etnia Garífuna transmitiendo sus Valores a través del Arte escénico y Documental a nivel Nacional e Intercultural.

c. Visión

Ser una institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

d. Funciones

Servir a la comunidad garífuna, a la nación y al mundo en general en pos de la integración; a nivel nacional e internacional en las áreas de:

- ✓ Etnohistoria e historia del pueblo garífuna.
- ✓ Danzas y bailes garífunas.
- ✓ Percusión de ritmos garífunas y caribeños.
- ✓ Instrucción de cantos garífunas.
- ✓ Instrucción, historia y filosofía de la negritud.
- ✓ Servicios de presentaciones del Ballet Nacional Folclórico Garífuna.
- ✓ Servicios de presentaciones de la compañía de Bailes y Ritmos Caribeños MASSAI.
- ✓ Biblioteca y archivo documental.
- ✓ Museo del Hombre Garífuna.
- ✓ Artes Plásticas.
- ✓ Información en general de lo que es la cultura garífuna.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Presupuestaria del Presupuesto del Centro de la Cultura de Honduras (GARINAGU) correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Esta Institución cuenta con un presupuesto aprobado de L25,835,917.00 representando el 0.006% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 que asciende a L430,907,821,286.00.

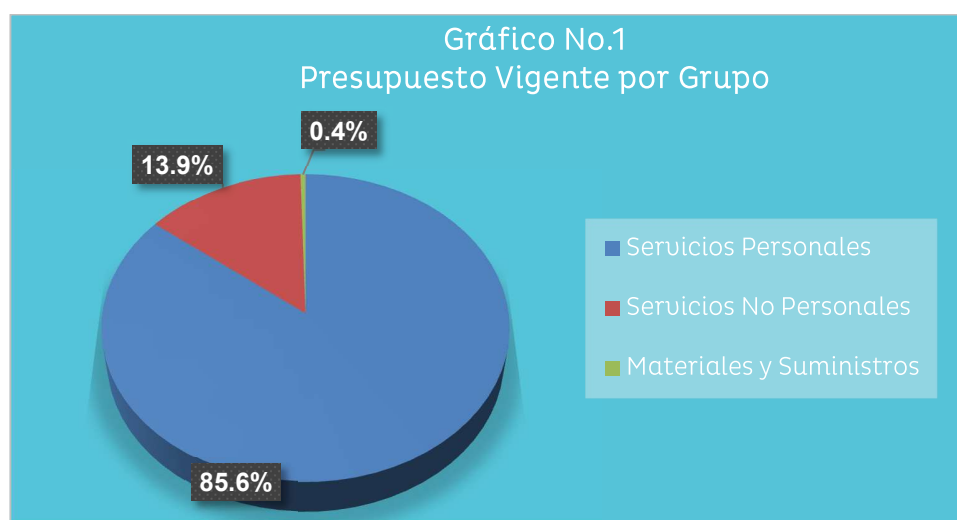
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente de la institución asciende a L18,412,745.00 y es financiado en su totalidad por Fondos Nacionales, Fuente 11 Tesoro Nacional.

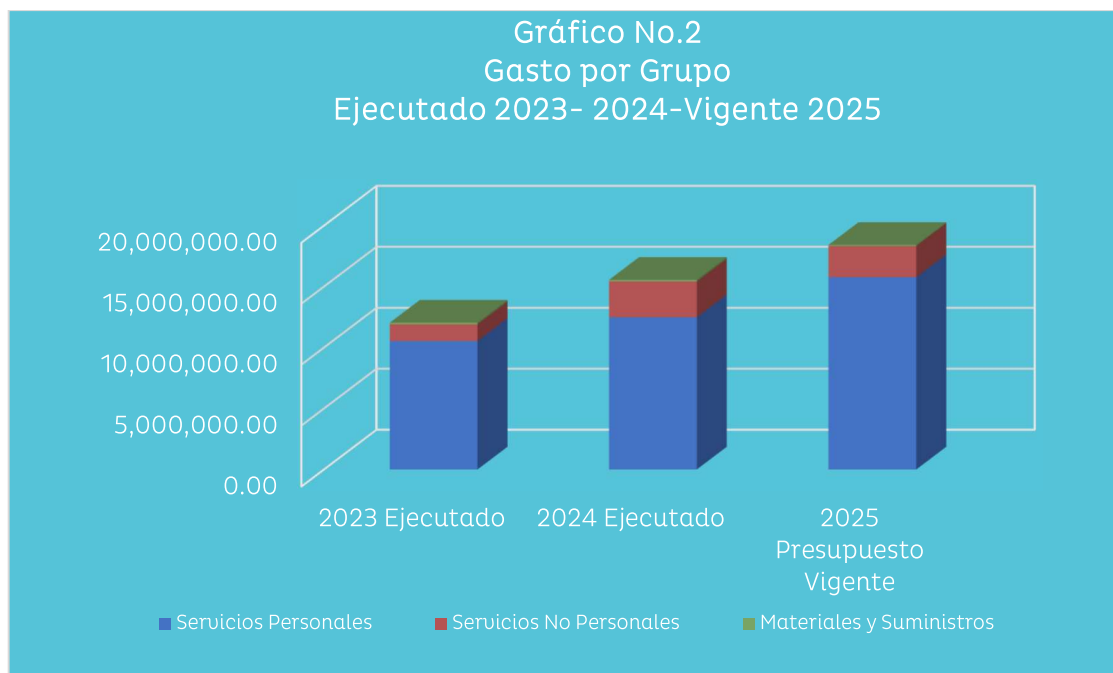
b. Presupuesto Vigente por Grupo

El presupuesto vigente presenta una alta concentración en Servicios Personales (85.6%), seguido de Servicios No Personales (13.9%) y una participación mínima de Materiales y Suministros (0.4%), lo que evidencia que la gestión institucional es mayormente intensiva en recurso humano. Esta estructura limita la flexibilidad operativa y requiere una adecuada planificación de los servicios y materiales necesarios para asegurar el cumplimiento de las actividades programadas.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

En el siguiente gráfico el comportamiento del gasto por grupo muestra una tendencia ascendente entre 2023 y 2024, reflejada principalmente en el aumento de Servicios Personales, que continúa siendo el componente más representativo del presupuesto institucional. Asimismo, se observa un crecimiento moderado en Servicios No Personales y una participación marginal pero constante de Materiales y Suministros. Para 2025, el presupuesto vigente mantiene esta misma estructura, evidenciando que la institución sigue siendo intensiva en recurso humano y que sus niveles de operación dependen en gran medida de los servicios asociados al desarrollo de actividades culturales. Esta evolución confirma un patrón de incremento sostenido en el gasto total, consistente con las ampliaciones programáticas y operativas registradas por la entidad.

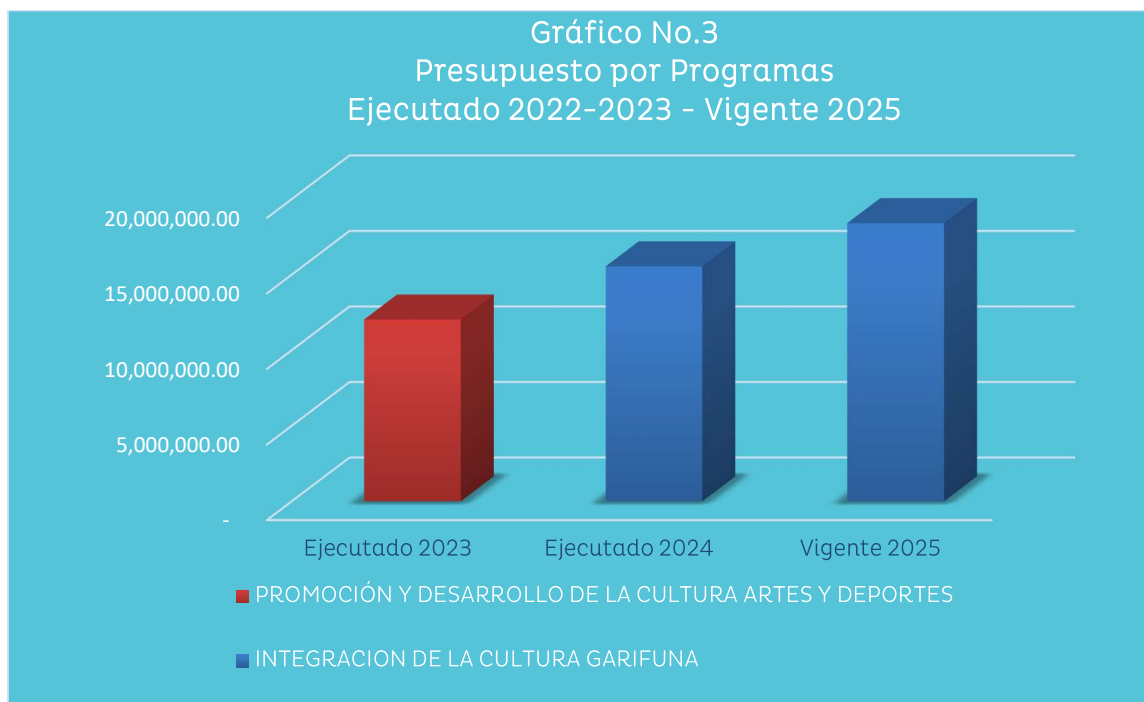


d. Presupuesto Vigente por Programa

El Centro de la Cultura Garínagu de Honduras cuenta con una única estructura programática, correspondiente al Programa 11: Integración de la Cultura Garífuna, cuyo presupuesto vigente asciende a L18,412,745.00.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

El comportamiento del presupuesto por programas muestra una variación significativa entre los ejercicios 2023, 2024 y el presupuesto vigente 2025. En 2023, la institución ejecutaba recursos bajo el programa **Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes**; sin embargo, para 2024 se realizó una reestructuración programática, concentran la ejecución únicamente en el **Programa 11: Integración de la Cultura Garífuna**, el cual incrementa de manera notable su asignación presupuestaria en comparación con el año anterior. Para 2025, el presupuesto vigente continúa esta tendencia al alza, reflejando un fortalecimiento institucional orientado a la preservación, promoción y desarrollo de la cultura garífuna. Este comportamiento confirma una expansión programática y financiera consistente con la estrategia institucional de consolidar un único programa orientado a su mandato cultural.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

La institución participa activamente en actividades de educación, investigación, cultura y recreación en el país, con un enfoque prioritario en la preservación de la cultura nativa y las expresiones del folclore garífuna. Su incorporación dentro del Gabinete Social responde a la importancia de la cultura como herramienta estratégica para promover la integración comunitaria y atraer la atención de la juventud a procesos formativos y de desarrollo cultural.

b. Análisis de los Objetivos

El Centro de la Cultura Garínagu de Honduras tiene tres (3) Objetivos Operativos.

- Aumentar la audiencia: Incrementado el número de personas espectadoras, en las presentaciones artísticas y demás actividades Producto.
- Promover la Danza: Incrementado el número de estudiantes para ser instruidos, en el arte danzario de Bailes y Ritmos Caribeños.
- Fortalecer la Cultura Garífuna: Incrementado el número de talleres, para capacitar en el arte cultural Garífuna.

c. Análisis de los Ingresos

Esta institución no genera recursos propios.

d. Análisis de los Gastos.

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 1
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% del Trim	% Acum
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,322,134	15,768,574	5,012,854	15,768,558	16	31.79	100.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,375,115	2,564,067	435,343	2,564,064	3	16.98	100.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,668	80,104	-	80,102	2	-	100.00
Total		25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	21	48.77	300.00

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

En el trimestre se ejecutaron L5,448,197, equivalentes al 29.6% del presupuesto vigente institucional (L18,412,745). La ejecución se concentró en Servicios Personales con L5,012,854 (31.79% del vigente del grupo y 92% del gasto del trimestre), seguida de Servicios No Personales con L435,343 (16.98% del vigente del grupo y 8% del trimestre). Materiales y Suministros no registró ejecución en el periodo, por lo que su aporte trimestral fue nulo. Esta composición confirma una operación intensiva en recurso humano y demanda una programación oportuna de insumos para no afectar la continuidad de actividades.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Al cierre acumulado se registran L18,412,724, lo que representa 100% del presupuesto vigente (saldo disponible: L21). Por grupo, Servicios Personales acumula L15,768,558 (100% de su vigente), Servicios No Personales L2,564,064 (100%) y Materiales y Suministros L80,102 (100%).

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero de cada programa para el trimestre. Para información detallada ver Anexo No. 2

“Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto al segundo trimestre, 2025.

a. Programas Operativos

Programa 11 – Integración de la Cultura Garífuna

A través de la implementación de este programa se busca lograr los objetivos operativos de la institución descritos anteriormente.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	21	29.59	100
Información Física						
Descripción del Producto		1-Expresiones artístico- culturales realizadas a nivel nacional.		Unidad de Medid del Producto	39- EVENTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
28	6,000,090	9	5,448,197	32.1	90.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
142	18,412,745	48	18,412,724	33.8	100	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el IV trimestre, el programa: “Integración de la Cultura Garífuna” registró una ejecución financiera de L5,448,197, equivalente al 29.59% del presupuesto vigente (L18,412,745). La producción física alcanzó 9 eventos, lo que representa el 32.1% de los 28 eventos programados para el periodo. Aunque la ejecución presupuestaria supera el 90% respecto a la asignación trimestral, la producción física resultó inferior a lo planificado, reflejando un cumplimiento

parcial de las metas del trimestre. Esta disparidad evidencia la necesidad de mejorar la programación operativa para asegurar que la ejecución financiera se traduzca de manera proporcional en resultados físicos.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al cierre del ejercicio, la ejecución acumulada asciende a L18,412,724, equivalente al 100% del presupuesto vigente institucional. En términos físicos, el programa ejecutó 48 eventos, alcanzando el 33.8% de los 142 eventos programados para el año. Si bien la ejecución financiera logró cubrir la totalidad del presupuesto asignado, la producción física refleja un cumplimiento limitado frente a la meta anual, lo que sugiere la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y planificación para mejorar la correlación entre recursos ejecutados y productos entregados.

e. Modificaciones Presupuestarias

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el presupuesto de la institución disminuyó en L869,612.00 en amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: ¿¿La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Fortalecer la planificación operativa para mejorar la relación entre ejecución financiera y producción física.
- ✓ Optimizar la gestión de Servicios No Personales y Materiales y Suministros.
- ✓ Formalizar un mecanismo de control de avance físico-financiero mensual: Establecer un informe interno mensual (no solo trimestral) en el que se compare el avance físico y financiero del programa, de manera que se detecten desviaciones con anticipación. Esto facilitará la toma de decisiones correctivas antes del cierre del trimestre.

V. ANEXOS

1. Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Total Fondos, IV Trimestre 2025.
 - 1.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado Fondos Nacionales, IV Trimestre 2025
2. Presupuesto de Egresos Por Programa y Grupo De Gasto Total Fondos, IV Trimestre 2025.
3. Modificaciones Presupuestarias, IV Trimestre 2025.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 161: CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (GARINAGU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,322,134	15,768,574	5,012,854	15,768,558	10,755,720	31.8	16	100.0
11100	Sueldos Básicos	11,099,532	11,115,881	3,531,564	11,115,878	7,584,317	31.8	3	100.0
11400	Adicionales	6,708,204	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	924,959	832,728	825,428	832,724	7,300	99.1	4	100.0
11520	Decimocuarto Mes	924,959	769,845	5,010	769,844	764,835	0.7	1	100.0
11600	Complementos	707,080	674,027	18,730	674,024	655,297	2.8	3	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,609,431	1,510,402	479,221	1,510,399	1,031,181	31.7	3	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	347,969	386,443	90,302	386,441	296,141	23.4	2	100.0
16200	Compensaciones	-	479,248	62,597	479,247	416,651	13.1	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,375,115	2,564,067	435,343	2,564,064	2,128,724	17.0	3	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	24,000	29,857	5,310	29,857	24,547	17.8	0	100.0
21120	Energía EléCtrica Para Reventa	24,000	-	-	-	-	-	-	-
21200	Agua	-	18,908	4,959	18,907	13,949	26.2	1	100.0
21420	Telefonía Fija	20,400	20,057	6,514	20,057	13,543	32.5	0	100.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	300,000	300,000	75,000	300,000	225,000	25.0	-	100.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	80,000	5,209	2,500	5,209	2,709	48.0	-	100.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	4,025	-	4,025	4,025	-	-	100.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000	6,250	-	6,250	6,250	-	-	100.0
25600	Publicidad y Propaganda	-	3,738	-	3,738	3,738	-	1	100.0
25700	Servicio de Internet	60,000	40,091	-	40,091	40,091	-	0	100.0
26120	Pasajes al Exterior	510,000	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	1,342,715	1,880,306	281,334	1,880,306	1,598,972	15.0	0	100.0
26220	Viáticos al Exterior	800,000	-	-	-	-	-	-	-
27111	Impuesto sobre la Renta de Personas Jurídicas	40,000	-	-	-	-	-	-	-
27129	Impuestos Municipales Varios	30,000	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	134,000	255,626	59,725	255,625	195,901	23.4	1	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,668	80,104	-	80,102	80,104	0.0	2	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	7,000	-	7,000	7,000	-	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	20,000	16,967	-	16,966	16,967	-	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	-	-	-	-	-	-	-	-
35620	Diesel	35,000	6,706	-	6,706	6,706	-	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	17,162	-	17,162	17,162	-	0	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12,000	6,706	-	6,706	6,706	-	0	100.0
	TOTAL	25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	12,964,548	29.6	21	100.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 161: CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (GARINAGU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,322,134	15,768,574	5,012,854	15,768,558	10,755,720	31.8	16	100.0
11100	Sueldos Básicos	11,099,532	11,115,881	3,531,564	11,115,878	7,584,317	31.8	3	100.0
11400	Adicionales	6,708,204	-	-	-	-	-	-	-
11510	Decimotercer Mes	924,959	832,728	825,428	832,724	7,300	99.1	4	100.0
11520	Decimocuarto Mes	924,959	769,845	5,010	769,844	764,835	0.7	1	100.0
11600	Complementos	707,080	674,027	18,730	674,024	655,297	2.8	3	100.0
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,609,431	1,510,402	479,221	1,510,399	1,031,181	31.7	3	100.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	347,969	386,443	90,302	386,441	296,141	23.4	2	100.0
16200	Compensaciones	-	479,248	62,597	479,247	416,651	13.1	1	100.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,375,115	2,564,067	435,343	2,564,064	2,128,724	17.0	3	100.0
21110	Suministro De Energía EléCtrica	24,000.00	29,857.00	5,309.80	29,856.68	24,547.20	17.784104	0.32	99.998928
21120	EnergIA EléCtrica Para Reventa	24,000.00	-	-	-	-	-	-	-
21200	Agua	-	18,908.00	4,959.20	18,907.44	13,948.80	26.228052	0.56	99.997038
21420	Telefonía Fija	20,400.00	20,057.00	6,514.11	20,056.59	13,542.89	32.477988	0.41	99.997956
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	300,000.00	300,000.00	75,000.00	300,000.00	225,000.00	25	-	100
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	80,000.00	5,209.00	2,500.00	5,209.00	2,709.00	47.993857	-	100
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	-	4,025.00	-	4,025.00	4,025.00	-	-	100
25400	Primas y Gastos de Seguro	10,000.00	6,250.00	-	6,250.00	6,250.00	-	-	100
25600	Publicidad y Propaganda	-	3,738.00	-	3,737.50	3,738.00	-	0.5	99.986624
25700	Servicio de Internet	60,000.00	40,091.00	-	40,090.79	40,091.00	-	0.21	99.999476
26120	Pasajes al Exterior	510,000.00	-	-	-	-	-	-	-
26210	Viáticos Nacionales	1,342,715.00	1,880,306.00	281,334.20	1,880,305.75	1,598,971.80	14.96215	0.25	99.999987
26220	Viáticos al Exterior	800,000.00	-	-	-	-	-	-	-
27111	Impuesto sobre la Renta de Personas Juridicas	40,000.00	-	-	-	-	-	-	-
27129	Impuestos Municipales Varios	30,000.00	-	-	-	-	-	-	-
29100	Ceremonial y Protocolo	134,000.00	255,626.00	59,725.25	255,624.99	195,900.75	23.36431	1.01	99.999605
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,668	80,104	-	80,102	80,104	0.0	2	100.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	20,000	7,000	-	7,000	7,000	-	-	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	20,000	16,967	-	16,966	16,967	-	1	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	-	-	-	-	-	-	-	-
35620	Diesel	35,000	6,706	-	6,706	6,706	-	1	100.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	20,000	17,162	-	17,162	17,162	-	0	100.0
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	12,000	6,706	-	6,706	6,706	-	0	100.0
39600	Repuestos y Accesorios	31,668	25,563	-	25,563	25,563	-	0	100.0
	TOTAL	25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	12,964,548	29.6	21	100.0

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 161: CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (GARINAGU)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado IV Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		INTEGRACION DE LA CULTURA GARIFUNA	25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	12,964,548	29.6	21	100.0
	10000	SERVICIOS PERSONALES	22,322,134	15,768,574	5,012,854	15,768,558	10,755,720	31.8	16	100.0
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,375,115	2,564,067	435,343	2,564,064	2,128,724	17.0	3	100.0
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	138,668	80,104	-	80,102	80,104	-	2	100.0
		TOTAL	25,835,917	18,412,745	5,448,197	18,412,724	12,964,548	29.6	21	100.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 161: CENTRO DE LA CULTURA GARINAGU DE HONDURAS (GARINAGU)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
CUARTO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Disminuciones			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total	Nacionales	Externos	Totales		Nacionales	Externos	Total		
490	Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central con ERP				869612		869612		-869612		-869612		Art. 281 DL 4-2025 La presente modificación presupuestaria se realiza al amparo de lo establecido en el artículo 281 del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 6 de febrero de 2025 contentivo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, el que expresa: ¿¿La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) queda facultada conforme a Ley, para realizar las operaciones presupuestarias y financieras por incorporaciones y/o traslados necesarios, para ajustar el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025 con el propósito de utilizar recursos remanentes que se puedan redestinar para el financiamiento de programas de reactivación económica, generación de empleo, protección social, pago de servicio de deuda, déficit en Anexos Desglosados de Sueldos y Salarios y sus colaterales y cualquier otro gasto ineludible y necesario, con la finalidad de que no queden compromisos pendientes de cumplir para el próximo ejercicio fiscal.¿¿
TOTAL		-	-	-	869,612.00	-	869,612	-	- 869,612.00	-	- 869,612.00		